



CONVOCATORIA INICIATIVAS COMUNITARIAS



Las iniciativas comunitarias nacen con el objeto de solucionar **necesidades sentidas de las comunidades**, que se encuentran priorizadas en su Plan de Gestión Veredal. Mediante las iniciativas Comunitarias; se pretende impulsar la gestión de las comunidades frente a la dinamización y ejecución de proyectos que potencien su propio desarrollo.

CONDICIONES Y TÉRMINOS

Se favorecerán

15

Comunidades que presenten y postulen su iniciativa comunitaria en beneficio de la comunidad.

Se apoyarán proyectos o iniciativas con una cofinanciación de hasta

\$3,700,000



La iniciativa debe **responder o solucionar una necesidad** priorizada en el Plan de Gestión Veredal de las Comunidades.

REQUISITOS

Todas las Juntas de Acción Comunal (JAC) o Cabildos Indígenas, que presenten su iniciativa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Pertener a las Comunidades del Área de Influencia de la Compañía Oleoducto de Colombia.

Para Junta Comunal

- ✓ Rut de JAC. actualizado.
- ✓ Cuenta Bancaria activa.
- ✓ Cédula de ciudadanía Representante Legal.
- ✓ Auto Reconocimiento Actualizado para las JAC.
- ✓ Presentar el proyecto en el formato.
- ✓ Proyectos ODC.

Para Cabildos Indígenas:

- ✓ Acta de elección del cabildo
- ✓ Cuenta Bancaria activa.
- ✓ Copia cédula representante legal del cabildo.
- ✓ Tanto la Junta como la organización y su representante legal será consultado en listas restrictivas.
- ✓ Presentar el proyecto en el formato suministrado por la FODC.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos deben cumplir con los siguientes criterios:



Hacer parte del plan de gestión veredal.



Beneficia a población vulnerable.



Es una necesidad sentida y urgente.



Cuenta con cofinanciación de la comunidad. (Dinero y/o especie).



Cuenta con certificación de otras entidades (En caso de que aplique).



La organización no debe estar en lista restrictiva.



En caso de que implique beneficiar a personas o familias, tener definido mecanismo de selección.



Impacto social del proyecto.



En caso de presentarse que mas proyectos cumplan requisitos, serán sorteados.

CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
1 DE MARZO AL 4 DE MAYO	Convocatoria
7 DE MAYO AL 30 DE MAYO	Presentación iniciativa
1 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO	Selección propuesta
17 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	Notificación firmas actas de acuerdo
1 DE JULIO AL 30 DE JULIO	Desembolso
1 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE	Ejecución y seguimiento
1 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE	Presentación de informes

Inscribe el proyecto por cualquiera de estos canales:

1. Oficinas subedes de Fodc:

- Coveñas (Centro información Estrategia Golfo de Morrosquillo).
- San Antero
- Tuchín
- Pueblo Nuevo
- Caucasia
- Zaragoza
- Segovia
- Remedios

2. Correos:

- fodc@edatel.net.co
- Promotores sociales:
 - alejandro.marquez@fodc.org.co
 - anamaria.ruiz@fodc.org.co
 - delys.lopez@fodc.org.co
 - nelida.celis@fodc.org.co

